

Ref: Expediente - UBA N° 24.930/11

Contratación Directa N° 12/11

“Ropa para el personal del Colegio.”

CIRCULAR N° 03/11

- Modificación Fecha y Hora de Apertura. -

En virtud de la necesidad de realizar una aclaratoria de la contratación directa de referencia, este organismo, comunica la siguiente Disposición:

Donde dice:

EXPEDIENTE N°:24.930/2011

OBJETO: Ropa para el personal del Colegio.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 15/07/2011 HORA: 10:00 hs.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Contratación Directa N° 12/11

VALOR DEL PLIEGO: Sin Valor

AREA SOLICITANTE: Departamento de Servicios Generales. Sr. Manuel Alberto Rodriguez. Tel: 4331-0734/1290 int.: 510

PRESENTACION DE OFERTA Y LUGAR DEL ACTO DE LICITACION:

**DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICO – FINANCIEROS
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Bolívar 263 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Teléfonos: 4331-1290/0734 Internos N° 405 ó 427

www.cnba.uba.ar/institucional/asuntos-economico-financieros

Debería decir:

EXPEDIENTE N°:24.930/2011

OBJETO: Ropa para el personal del Colegio.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 21/07/2011 HORA: 12:00 hs.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Contratación Directa N° 12/11

VALOR DEL PLIEGO: Sin Valor

AREA SOLICITANTE: Departamento de Servicios Generales. Sr. Manuel Alberto Rodriguez. Tel: 4331-0734/1290 int.: 510

PRESENTACION DE OFERTA Y LUGAR DEL ACTO DE LICITACION:

**DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICO – FINANCIEROS
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Bolívar 263 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Teléfonos: 4331-1290/0734 Internos N° 405 ó 427

www.cnba.uba.ar/institucional/asuntos-economico-financieros

Donde dice:

OBSERVACIONES:

El oferente tendrá que presentar una muestra de cada prenda por renglón, una muestra de tela, especificando su composición y tonos del color solicitado. La muestra quedara como muestra testigo de calidad, confección, etc.

El escudo se bordara directamente en las telas de color blanco y en las de color se bordara en tela color blanco y se cocerá a las prendas de color.

El oferente deberá medir y/o probar los talles de todo el personal, para lo cual se le proveerá de un listado con los nombres del mismo.

Las prendas tendrán que ser entregadas en bolsa individual, con el nombre de la persona y el reglon correspondiente.

Siendo dos prendas para cada uno y por cada renglón, con excepción del caso del calzado, que se preve un par por personal.

El oferente deberá medir y/o probar los talles de todo el personal, para lo cual se le

proveerá de un listado con los nombres del mismo.

Las prendas tendrán que ser entregadas en bolsa individual, con el nombre de la persona y el region correspondiente.

Siendo dos prendas para cada uno por cada renglón, con excepción del caso del calzado, que se preve un par por personal.

El oferente deberá poner días necesarios en sede propia o en el establecimiento, para la toma de las mismas, teniendo en cuenta que el personal cumple horario entre las 8 a las 20 horas,

En los renglones 7, 8, 9 y 10 las prendas se entregan según talle.

En el renglón 16 se entregan según talles.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 días hábiles.-

CONDICION DE PAGO: Contado. Dentro de los 10 días de fecha de factura conformada.-

PLAZO DE ENTREGA: 10 días corridos, a partir de finalizadas las pruebas de talles del personal.-

GARANTIA DE OFERTA: 5% sobre el mayor valor cotizado. Cuando el monto de la garantía sea menor a \$ 2500.-, no se requiere su presentacion.

Debería decir:

OBSERVACIONES:

El oferente tendrá que presentar una muestra de cada prenda por renglón, una muestra de tela, especificando su composición y tonos del color solicitado. La muestra quedara como muestra testigo de calidad, confección, etc.

El escudo se bordara directamente en las telas de color blanco y en las de color se bordara en tela color blanco y se cocerá a las prendas de color.

El oferente deberá medir y/o probar los talles de todo el personal, para lo cual se le proveerá de un listado con los nombres del mismo.

Las prendas tendrán que ser entregadas en bolsa individual, con el nombre de la persona y el region correspondiente.

Siendo dos prendas para cada uno y por cada renglón, con excepción del caso del calzado, que se preve un par por personal.

El oferente deberá medir y/o probar los talles de todo el personal, para lo cual se le

proveerá de un listado con los nombres del mismo.

Las prendas tendrán que ser entregadas en bolsa individual, con el nombre de la persona y el region correspondiente.

Siendo dos prendas para cada uno por cada renglón, con excepción del caso del calzado, que se preve un par por personal.

El oferente deberá poner días necesarios en sede propia o en el establecimiento, para la toma de las mismas, teniendo en cuenta que el personal cumple horario entre las 8 a las 20 horas.

En los renglones 7, 8, 9 y 10 las prendas se entregan según talle.

En el renglón 16 se entregan según talles.

Aclaración: El plazo para presentar las muestras es hasta el 19/07/2011 a la 15hs. Las mismas serán presentadas en el Departamento de Servicios Generales quien expedirá el certificado de recepción que deberá adjuntarse a la oferta.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 días hábiles.-

CONDICION DE PAGO: Contado. Dentro de los 10 días de fecha de factura conformada.-

PLAZO DE ENTREGA: 10 días corridos, a partir de finalizadas las pruebas de talles del personal.-

GARANTIA DE OFERTA: 5% sobre el mayor valor cotizado. Cuando el monto de la garantía sea menor a \$ 2500.-, no se requiere su presentacion.

Aclaración:

- *Que la fecha de Apertura de la presente contratación será el 21/07/2011 a las 12:00 hs.*
- *Que el plazo para presentar muestras es hasta el 19/07 a las 15hs.*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Julio de 2011.-